

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2021-MDP/CE-LEY N° 29230. Tercera Convocatoria.

En la ciudad de Paucarpata, siendo las 13:00 horas del día 06 de mayo del 2021, se reunió el Comité Especial designado mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 001-2021—MDP para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de los sobres N° 01, sobre N° 02, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable de la Supervisión del Expediente Técnico y de la ejecución del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código Único del Proyecto.	Nombre del Proyecto
1	2344251	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA DE AREQUIPA –AREQUIPA.

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio a la evaluación y presentación de propuesta del (los) postor (es), de la siguiente manera: se hace llamado a los inscritos en presencia del Notario Público:

Postor N° 01

Nombre del Postor : ATILA CONTRATISTAS Y CONSULTORES E.I.R.L.
Representante Legal : Calcina Mendoza Jair Walter
RUC del postor : 20602112625

Postor N° 02

Nombre del Postor : LANCHIPA VERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.
Representante Legal : Lanchipa Vera Natalia Judith
RUC del postor : 20558204738

Postor N° 03

Nombre del Postor : CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C.
Representante Legal : Milton José Yauri Velásquez
RUC del postor : 20448424911

Postor N° 04

Nombre del Postor : ISMAEL COLLA SUPO
Representante Titular : Ismael Colla Supo



RUC del postor : 10024275235

Se le hace llamado por tercera vez, de los cuales solo un postor hace entrega su propuesta en consorcio como se detalla a continuación:

Postor

Nombre del Postor : **CONSORCIO PAUCARPATA SC**
 Representante Común : Jessika Paola Contreras Villar
 Integrado por : Las Empresas:

FRAUJJIR E.I.R.L., con RUC N° 20558111055
 CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C., Con RUC N° 20448424911
 ISMAEL COLLA SUPO, con RUC N° 10024275235.

SOBRE N° 01

Evaluación de documentos de presentación obligatoria. ANEXO: D

N°	Requisitos Mínimos Legales	Acreditación	Tiempos (días) y/o Monto	Cumple/ No Cumple
a.	Declaración Jurada de Datos del postor de acuerdo al Formato N° 3 de las Bases. Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	1. Declaración Jurada: FRAUJJIR E.I.R.L. (Postor) 2. Declaración Jurada: CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C. (Postor) 3. Declaración Jurada: ISMAEL COLLA SUPO (Postor)		CUMPLE
b.	Declaración Jurada cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Anexo F de las Bases, el mismo deberá ser respaldada con la presentación de los documentos que así lo acrediten, de acuerdo al Formato N° 4 de las Bases.	Declaración Jurada: Consorcio Paucarpata SC Representante Común: Jessika Paola Contreras Villar		CUMPLE
c.	Declaración Jurada simple de acuerdo al Formato 5 de las Bases. En caso de Consorcios, cada integrante debe de presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Declaración Jurada: FRAUJJIR E.I.R.L. (Postor) Declaración Jurada: CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C. (Postor) Declaración Jurada: ISMAEL COLLA SUPO (Postor)		CUMPLE
d.	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, en la que se consigne a todos y cada uno de los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del	1. Promesa Formal de CONSORCIO PAUCARPATA SC.		CUMPLE

	<p>Consortio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, de acuerdo al Formato N° 6 de las Bases.</p> <p>La promesa formal de Consortio deberá ser suscrita por cada uno de sus integrantes.</p> <p>Se presume que el representante común del Consortio se encuentra facultado para actuar en nombre y representación del mismo en todos los actos referidos al proceso de selección, suscripción y ejecución del contrato, con amplias y suficientes facultades.</p>	<p>FRAUJJIR E.I.R.L. (70 %) CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C. (25 %) ISMAEL COLLA SUPO (05 %)</p> <p>2. Copia Simple de Certificado de Vigencia: FRAUJJIR E.I.R.L. y CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C. y copia de DNI y ficha RUC de ISMAEL COLLA SUPO.</p> <p>3. REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES. (RNP). Registro Nacional de Proveedores: FRAUJJIR E.I.R.L. Registro Nacional de Proveedores: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES PLATINIUM SAC. Registro Nacional de Proveedores: ISMAEL COLLA SUPO.</p>		
e.	Declaración Jurada de Plazo de prestación del servicio, de acuerdo al Formato N° 7 de la Bases.	Declaración Jurada: CONSORCIO PAUCARPATA SC		CUMPLE
f.	Acreditar con la documentación respetiva. Contar con movilidad propia y una oficina de coordinación en el lugar donde se ejecutará el proyecto. Pudiendo utilizar cualesquiera de los siguientes documentos: i) Copia legalizada de la Tarjeta de Propiedad de Vehículo o también con una promesa de alquiler entre el postor y el propietario del vehículo a utilizar durante el servicio, o declaración jurada de disponibilidad de contar con movilidad durante la ejecución del proyecto y; ii) promesa formal de alquiler de una oficina de coordinación suscrita entre el postor y el propietario, o declaración jurada de disponibilidad de oficina donde se exprese el compromiso del postor de contar con una oficina en el lugar donde se ejecutara el proyecto. La oficina deberá ubicarse dentro de la provincia y departamento donde se ejecutará el proyecto.	1. Declaración jurada		CUMPLE

g.	<p>Conforme lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, la Entidad Privada Supervisara, o sus empresas vinculadas, deben acreditar contar con una experiencia total como supervisora de cuatro (4) años como mínimo en proyectos similares. Dicha información deberá ser presentada, de acuerdo a los Formatos N° 8 y 9 de las Bases.</p>	<p>Formato N° 8 1. Experiencia del portor en la actividad: -Contrato: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA SUPERVISION Y REVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA - AREQUIPA". -Empresa: FRAUJJIR E.I.R.L. -Monto Facturado S/. 202,233.12. - Periodo Duración 4 años 38 días.</p> <p>Formato N° 9 1. Experiencia del portor en la Especialidad: -Contrato N° 01: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA SUPERVISION Y REVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA - AREQUIPA". -Monto Facturado S/. 202,233.12. - Periodo Duración: 1,175 días.</p> <p>-Contrato N° 02: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 855, N° 642 Y N° 643 DE LAS COMUNIDADES DE COLLANA, OCCORE Y LICAS DISTRITO DE ACHAYA - AZANGARO - PUNO; ITEM II: CONSTRUCCION DE I.E.I N° 643 DE OCCORO. -Monto Facturado S/. 45,000.00 - Periodo Duración: 133 días.</p> <p>-Contrato N° 03: MEJORAMIENTOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IES JOSE ANTONIO ENCINAS DEL CENTRO POBLADO DE TAYACCUCHO, DISTRITO DE ITUITA-CARABAYA-PUNO.</p>	<p>1,175 días.</p> <p>133 días</p> <p>270 días</p>	<p>CUMPLE</p>
----	---	---	--	---------------

		<p>-Monto Facturado S/. 45,000.00 - Periodo Duración: 270 días.</p> <p>Total periodo de duración: 4.33 años Total Facturado: S/. 327,733.12</p>	<p>Total 1580 días: 4.33 años</p>	
h.	Declaración Jurada del personal propuesto para la supervisión de la ejecución del proyecto, de acuerdo al Formato N° 11 de las Bases.	<p>Declaración Jurada del CONSORCIO PAUCARPATA SC. SUPERVISION DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO, EJECUCION DE OBRA Y LIQUIDACION DE OBRA:</p> <p>1. Jefe de Supervisión. Ing. Julio Álvarez Aroni</p> <p>2. Asistente de Jefe de Supervisión. Ing. Cesar Antonio Ordoñez Ramos</p> <p>3. Especialista en Urbanismo. Arq. Nery Betty Valdivia Oroya</p> <p>4. Especialista en Seguridad y Medio Ambiente. Ing. Boris Ramón Vargas Zeballos</p> <p>5. Especialista en Estructuras. Ing. Elmer García Quilca</p> <p>6. Especialista en Electrónica. Ing. José Luis Rodríguez Alcázar</p> <p>7. Asistente en Especialista en Electrónica. Ing. Carlos Percy Quilla Paredes</p>	<p>4.01 años</p> <p>20.17 meses</p> <p>12.53 meses</p> <p>21.60 meses</p> <p>19.67 meses</p> <p>191.47 meses</p> <p>24.93 meses</p>	CUMPLE
i	Declaración Jurada de la Experiencia del Personal Profesional Propuesto, de acuerdo al Formato N° 12 de las Bases, con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos del personal propuesto, deberá contar con Título Profesional, Colegiatura y deberá estar habilitado,	<p>Experiencia de personal clave: 1. Jefe de Supervisión. Ing. Julio Álvarez Aroni</p>		CUMPLE

<p>asimismo pueden acreditar su experiencia con cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad; o -Copias simples de las constancias de trabajo; o -Copias simples de los certificados de trabajo. <p>En los documentos citados se debe especificar el plazo de inicio y fin de la participación del profesional propuesto, y el cargo que desempeñó.</p>	<p>-JEFE DE SUPERVISION (Expediente Técnico, Ejecución y liquidación) Ingeniero Civil o Arquitecto, con título profesional a nombre de la nación. con experiencia acumulada mínima de cuatro (4) años; Acreditar una experiencia acumulada mínima de cuatro (04) años como supervisor de proyectos similares en los últimos ocho (08) años, de los cuales mínimo tres (03) años deberán estar referidos a la supervisión de proyectos de inversión de mejoramiento de seguridad ciudadana (Elaboración de Expediente Técnico de Obra, Ejecución de Obra y Liquidación de Obra).</p> <p>ACREDITA: Con la presentación de los siguientes contratos:</p> <p>MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA. 1095 días</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA COMERCIO – VIVIENDA 106 días</p> <p>AMPLIACION PLANTA INDUSTRIA PROCESADORA INDUSTRIAL CON 400M2 AREA TECHDA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA UBICADA EN EL SECTOR LA CURVA DISTRITO LA JOYA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. 264 días</p> <p style="text-align: right;">Total 4.33 años</p> <p>2.Especialista en Seguridad y Medio Ambiente. Ing. Boris Ramón Vargas Zeballos</p> <p>Ingeniero civil y/o Geólogo con título profesional a nombre de la nación. Acreditar una experiencia acumulada mínima de 18 meses de especialista en Seguridad y Medio Ambiente en supervisión de obras en general.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
--	---	-----------------------------	-----------------------------

		<p>ACREDITA: Con la presentación de los siguientes contratos:</p> <p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA, DE LA VÍA PRINCIPAL LA CAPILLA HASTA EL CRUCE BUENA VISTA, VÍA DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES DEL ANEXO DE BUENA VISTA, EN EL DISTRITO DE POLOBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGIÓN AREQUIPA.</p> <p>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA -AREQUIPA</p> <p>MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 2, 3 DEL COMITÉ 2 DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 8, 9,Y 10 DEL COMITÉ 1 DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA.</p> <p>3.Especialista en Electrónica. Ing. José Luis Rodríguez Alcázar</p> <p>proyectos de seguridad ciudadana y/o instalación y puesta en marcha de redes de cámaras de video vigilancia y/o implementación de sistemas de Ingeniero Electrónico y/o telecomunicaciones, con título profesional a nombre de la nación. Acreditar una experiencia acumulada general mínima de 48 meses, en desarrollo de comunicación para redes de seguridad ciudadana y/o implementación y diseño de centros de mando, control, comunicaciones e inteligencia en general.</p>	<p>243 días</p> <p>300 días</p> <p>105 días</p> <hr/> <p>Total: 21 meses</p>	
--	--	--	---	--

		<p>ACREDITA: Con la presentación de los siguientes contratos:</p> <p>IMPLEMENTACION EN 3852 LOCALIDADES RURALES LOS SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONIA PUBLICA DE ABONADO CON LA IMPLEMENTACION DE ESTACIONES SATELITALES VSAT Y ESTACIONES DE MOVIL PARA PROYECTO DE BANDA ANCHA PARA LOCALIDADES AISLADAS (BAS).</p> <p>PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTANDO REDES DE RADIO COMUNICACIÓN, VIDEO VIGILANCIA, IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CONTROL PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS</p>	<p>677 días</p> <p>5067 días</p> <hr/> <p>Total: 191 meses</p>	
j.	Formato de Autorización para realizar Notificaciones Electrónicas, de acuerdo al Formato N° 14 de las Bases.	Presenta Declaración Jurada		CUMPLE
k.	Declaración Jurada de la Entidad Privada Supervisora, o sus empresas vinculadas, de no estar vinculada a la Empresa Privada que financia y/o ejecuta el Proyecto y/o su operación y/o mantenimiento, dentro de los dos (2) años previos a la convocatoria.	Presenta Declaración Jurada		CUMPLE
l.	Registro Nacional de Proveedores vigente a la presentación de la propuesta técnica, emitidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en los registros correspondientes.	Presenta impresión de RNP. FRAUJJIR E.I.R.L. CONSTRUCTORES & CONSULTORES PLATINIUM S.A.C. ISMAEL COLLA SUPO.		CUMPLE
m.	Presentación de Declaración Jurada del adjudicatario de no estar comprendido en alguno de los impedimentos para ser postor establecidos en los artículos 36 y 104 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.	Presenta Declaración Jurada		CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
 Abog. Hector E. Alvarez Camargo
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
 Ing. Carlos Cerpa Jimenez
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
 Sr. Jesús Salinas Salcedo
 COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS – ANEXO E

El comité especial del proceso, evalúa y califica los criterios de evaluación de propuesta técnica que a continuación se detallan:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	ACREDITACION	PUNTAJE ASIGNADO
A. METODOLOGÍA PROPUESTA	30 PUNTOS		30 PUNTOS
<p><u>Criterio:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factor I) Actividades durante la supervisión de la obra: El postor propondrá y sustentará la adopción de las Actividades para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades previas a la ejecución de la Obra b) Actividades durante Ejecución de la Obra. c) Actividades Durante recepción de la obra. d) Actividades durante liquidación de la Obra. - Factor II) Procedimientos para el control de obra: El postor propondrá y sustentará la adopción de los procedimientos para el control de obra, y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Control de la Calidad. b) Control de Plazos. c) Control Económico de la Obra. d) Control seguridad en obra. - Factor III) Organización y Programación: El postor propondrá y sustentará la adopción para la Organización y Programación para la ejecución del servicio y deberá incluir obligatoriamente lo siguientes: a) Actividades principales necesarias para la realización del servicio de supervisión, incluyendo hitos de entrega. b) Organigrama 	<p>Presenta metodología que sustenta la propuesta (Factor I, II y III).</p> <p style="text-align: right;">30 puntos</p> <p>03 Factores: 30 puntos 02 Factores: 15 puntos 01 Factor: 05 puntos</p> <p>No presenta metodología que sustente la propuesta</p> <p style="text-align: right;">0 puntos</p>	<p>Se acredita con la presentación de los documentos desarrollados de metodología según estructura, por el postor como sigue:</p> <p>Factor I) Actividades durante la supervisión de la obra:</p> <p>Factor II) Procedimientos para el control de obra.</p> <p>Factor III) Organización y Programación:</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>

<p>estructural, nominal y funcional de la supervisión. c) Cronograma de utilización de recursos humanos, bienes y servicios. d) Cronograma Gantt de actividades.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>			
<p>B. CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p>	<p>60 PUNTOS</p>		<p>60 PUNTOS</p>
<p>B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>B.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p><u>JEFE DE SUPERVISIÓN.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del nivel de formación académica, considerándose los siguientes niveles de manera excluyente:</p> <p>NIVEL 1: Segunda Especialidad o Diplomado con estudios afines relacionados a las especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p>NIVEL 2: Curso Especialización, con estudios afines relacionados a las especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p>	<p>Total puntaje a considerar por personal clave: 18 PUNTOS</p> <p>Nivel 1: 06 puntos</p> <p>Nivel 2: 02 puntos</p>	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <p>JEFE DE SUPERVISION:</p> <p>ACERDITA con la presentación del siguiente documento:</p> <p>DIPLOMADO EN LIQUIDACION Y SUPERVISION DE OBRA. De la Universidad Nacional de Ingeniería.</p>	<p>18 PUNTOS EN FORMACION ACADEMICA</p> <p>06 PUNTOS</p>

<p><u>ESPECIALISTA ELECTRONICA.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del nivel de formación académica, considerándose los siguientes niveles de manera excluyente:</p> <p>NIVEL 1: Segunda Especialidad o Diplomado con estudios afines relacionados a las especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p>NIVEL 2: Curso Especialización, con estudios afines relacionados a las especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p>	<p>Nivel 1: 06 puntos</p> <p>Nivel 2: 02 puntos</p>	<p><u>ESPECIALISTA ELECTRONICA.</u></p> <p>ACERDITA con la presentación del siguiente documento:</p> <p>DIPLOMADO EN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES. De la Universidad Nacional de Ingeniería.</p> <p>DIPLOMADO DE ESPECIALIZACIÓN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN</p> <p>MAESTRIA EN INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES</p>	<p>06 PUNTOS</p>
<p><u>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del nivel de formación académica, considerándose los siguientes niveles de manera excluyente:</p> <p>NIVEL 1: Segunda Especialidad o Diplomado con estudios afines relacionados a las especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p>NIVEL 2: Curso Especialización, con estudios afines relacionados a las</p>	<p>Nivel 1: 06 puntos</p> <p>Nivel 2: 02 puntos</p>	<p><u>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.</u></p> <p>ACERDITA con la presentación del siguiente documento:</p> <p>DIPLOMADO DE GESTION AMBIENTAL Y EQUILIBRIO ECOLOGICO</p>	<p>06 PUNTOS</p>

<p>especialidades del objeto de la convocatoria.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p> <p>B.1.2 CAPACITACIÓN:</p> <p><u>JEFE DE SUPERVISIÓN.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación: Curso de Supervisión de obra y/o curso de Residente de Obra y/o diseño, ejecución, supervisión y control de calidad en obras.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p> <p><u>ESPECIALISTA ELECTRONICA.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación: Cursos en norma ISO 9001-2008 Sistemas de gestión de la calidad y/o Capacitación oficial ITIL FUNDATION</p> <p><u>Acreditación:</u></p>	<p>Total puntaje a considerar por personal clave: 18 PUNTOS</p> <p>Más de 30 horas: 06 puntos</p> <p>Menor a 30 horas: 02 puntos</p> <p>Más de 10 horas: 06 puntos</p> <p>Menor a 10 horas: 02 puntos</p>	<p>CAPACITACIÓN</p> <p><u>JEFE DE SUPERVISIÓN.</u></p> <p>PRESENTA EN CAPACITACION UN TOTAL DE 162 HORAS</p> <p><u>ESPECIALISTA ELECTRONICA.</u></p> <p>PRESENTA EN CAPACITACION UN TOTAL DE 412 HORAS</p>	<p>18 PUNTOS EN CAPACITACION</p> <p>06 puntos</p> <p>06 puntos</p>
---	---	--	--

<p>Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p> <p><u>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de capacitación en cursos de prevención de riesgo laborales.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación que de manera fehaciente acredite la capacitación.</p> <p>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>JEFE DE SUPERVISIÓN</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto Jefe De Supervisión.</p> <p>Acreditar una experiencia acumulada mayor a cuatro (04) años como supervisor de proyectos similares.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>Más de 20 horas: 06 puntos</p> <p>Menor a 20 horas: 02 puntos</p> <p>Total puntaje a considerar por personal clave: 24 PUNTOS</p> <p>Más de 4 años: 08 puntos</p> <p>Menor a 4 años: 00 puntos</p>	<p><u>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.</u></p> <p>PRESENTA EN CAPACITACION UN TOTAL DE 1,584 HORAS</p> <p>B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p><u>JEFE DE SUPERVISIÓN</u></p> <p>ACREDITA: Con la presentación de los siguientes contratos:</p> <p>MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE – AREQUIPA – AREQUIPA. EXPERIENCIA TOTAL: 1095 DIAS</p>	<p>06 puntos</p> <p>24 PUNTOS TOTAL EXPERIENCIA EN PERSONAL CLAVE</p> <p>08 puntos</p>
---	--	--	---

que de manera fehaciente acredite la capacitación.

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal clave propuesto especialista en seguridad y medio ambiente. Se considerarán experiencia en ejecución de proyectos especialista en Seguridad y Medio Ambiente en supervisión de obras en general.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

Acreditación:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Más de 4 años:

08 puntos

Menor a 4 años:

00 puntos

PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTANDO REDES DE RADIO COMUNICACIÓN, VIDEO VIGILANCIA, IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CONTROL PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. TOTAL DE EXPERIENCIA: 5067 DIAS. _____

Total Acumulado: 191 meses

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA, DE LA VÍA PRINCIPAL LA CAPILLA HASTA EL CRUCE BUENA VISTA, VÍA DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES DEL ANEXO DE BUENA VISTA, EN EL DISTRITO DE POLOBAYA, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGIÓN AREQUIPA. TOTAL EXPERIENCIA: 243 DIAS

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE - AREQUIPA -AREQUIPA. 300 DIAS

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 2, 3 DEL COMITÉ 2 DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 8, 9,Y 10 DEL COMITÉ 1 DEL PUEBLO JOVEN SAN PEDRO, DISTRITO DE TIABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA. TOTAL EXPERIENCIA: 105 DIAS. . _____

Total Acumulado: 191 meses

08 puntos

<p><u>ESPECIALISTA EN ELECTRONICA.</u></p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará en función del tiempo de experiencia del personal propuesto Especialista Electrónico en supervisión y/o residente y/o ejecución de obras electricas y/o ingeniero de campo y/o afines.</p> <p>Acreditar una experiencia acumulada mayor a cuatro (04) años, en desarrollo de proyectos de seguridad ciudadana.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditarán con copia simple de los siguientes documentos: (i) constancia o (ii) certificados o (iii) diploma o cualquier otra documentación</p>	<p>Más de 4 años: 08 puntos</p> <p>Menor a 4 años: 00 puntos</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA COMERCIO – VIVIENDA. EXPERIENCIA TOTAL: 106 DIAS</p> <p>AMPLIACION PLANTA INDUSTRIA PROCESADORA INDUSTRIAL CON 400M2 AREA TECHDA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA UBICADA EN EL SECTOR LA CURVA DISTRITO LA JOYA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. EXPERIENCIA TOTAL: 264 DIAS.</p> <p>Total Acumulado: 4.33 años</p> <p><u>ESPECIALISTA EN ELECTRONICA.</u></p> <p>ACREDITA: Con la presentación de los siguientes contratos:</p> <p>IMPLEMENTACION EN 3852 LOCALIDADES RURALES LOS SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONIA PUBLICA DE ABONADO CON LA IMPLEMENTACION DE ESTACIONES SATELITALES VSAT Y ESTACIONES DE MOVIL PARA PROYECTO DE BANDA ANCHA PARA LOCALIDADES AISLADAS (BAS). TOTAL EXPERIENCIA: 677 DIAS</p>	<p>08 puntos</p>
---	--	---	------------------

C. OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA	[10] puntos		10 PUNTOS
<p>C.1. PLAN DE RIESGOS <u>Criterio:</u> Se evaluará el plan de riesgos propuesto por el postor para la ejecución de la consultoría, deberá considera lo siguiente: a) Medidas De Corrección y Control b) Plan De Contingencia y Propuesta De Emergencia <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente el plan de riesgos propuesto.</p>	Presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta 10 puntos No presenta plan de riesgos que sustenta la propuesta 0 puntos	EL POSTOR CUMPLE CON LA PRESENTACION DE PLAN DE RIESGO SEGÚN SOLICITADO: a) Medidas De Corrección y Control b) Plan De Contingencia y Propuesta De Emergencia	CUMPLE
PUNTAJE TOTAL	100 puntos¹		100 PUNTOS

2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02. PROPUESTA ECONOMICA

La Empresa Privada o consorcio postor que se presenta de madera consorciada. CUMPLE con lo establecido en las bases integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle.

MONTO DE INVERSIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO N° 10)	MONTO DE INVERSIÓN	PORCENTAJE QUE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE EL MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (%)
S/. 635,713.20	S/. 635,713.20	100.00%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la suma de **S/. 635,713.20 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE CON 20/100 SOLES)**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/. 635,713.20 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE CON 20/100 SOLES)**, por lo que la propuesta presentada corresponde al 100.00% del monto de inversión referencial.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSORCIO PAUCARPATA SC
Sobre N° 1: Propuesta Técnica	CUMPLE
Sobre N° 2: Propuesta Económica	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor: CONSORCIO PAUCARPATA, ha cumplido con la presentación de todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección y su propuesta económica asciende al monto de inversión: **S/. 635,713.20 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE CON 20/100 SOLES).**

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminado, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo la 16.00 horas.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA
.....
Abog. Héctor E. Juárez Camargo
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

ABOG. HECTOR ERNESTO JUAREZ CAMARGO

Miembro

DNI N° 29409509

ING. CARLOS ENRIQUE CERPA JIMENEZ

Miembro


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA
Carlos Cerpa Jimenez
.....
Ing. Carlos Cerpa Jimenez
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO
.....
DNI N° 29398735

SR. JESUS CERAFIN SALINAS SALCEDO

Miembro


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA
Jesus Salinas Salcedo
.....
Sr. Jesus Salinas Salcedo
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO
.....
DNI N° 43731187